

ANUNCIO

Por Decreto del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, con número 2025/1082, se ha aprobado la lista provisional de las personas admitidas y excluidas a la convocatoria de turno libre de DOS plazas de ARQUITECTO/A, convocadas mediante anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE) núm. 225 de 17 de septiembre de 2024, y BOE núm. 24 de 28 de enero de 2025.

Conforme a lo dispuesto en la Base Quinta de las Bases Específicas de las dos plazas de Arquitecto/a, las personas aspirantes excluidas expresamente, así como las que no figuren en la relación de personas admitidas ni en la de excluidas, dispondrán de un plazo único e improrrogable de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la resolución en el BOP, para subsanar, preferentemente por medios electrónicos, el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Trascurrido el plazo de alegaciones sin que se presenten reclamaciones quedará elevada a lista definitiva.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puerto Real, a la fecha de la firma electrónica

EL TTE. ALCALDESA DEL ÁREA DE PERSONAL
Antonio Javier Romero Alfaro
LA SECRETARIA GRAL.
Yazmín Pérez Pedrianes

ANEXO

PERSONAS ADMITIDAS

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
0539*	ALLELY VERDIER	LAURA
7465*	ARCE GARCÍA	MARÍA
8548*	BELTRÁN TOLEDO	MARÍA
7493*	BURGAL VENTURA	MARÍA DEL MAR
3361*	CANTO GARCIA	MARTA
2356*	CARVAJAL JAÉN	ANTONIA MARÍA
3370*	CATALÁN GÓMEZ	BEATRIZ
6024*	CIRIZA GUTIÉRREZ	MARÍA DE LA SIERRA

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
3290*	CISNEROS RODRIGUEZ	CRISTINA
0471*	CORNEJO MANZANARES	SALVADOR
4263*	CUELLAR ÁLVAREZ	PABLO
0565*	FERNÁNDEZ ÁVILA	JOSÉ ANTONIO
5699*	FOLGOSO BULLEJOS	ALBERTO
0362*	GONZÁLEZ BUENO	ANA MARÍA
2528*	GONZÁLEZ GARCÍA	IVÁN DANIEL
9653*	HERRERA DÍEZ DE LA TORRE	MARÍA DEL MAR
7857*	LOUSAME GUTIÉRREZ	LUCÍA
7740*	MÁRQUEZ VARELA	ALMUDENA DEL ROCÍO
6386*	MÉRIDA CÓRDOBA	SALVADOR
6032*	NÚÑEZ ROMÁN	NOELIA
0284*	PIÑA JIMÉNEZ	ENRIQUE
7797*	RAMÍREZ ALFARO	ARTURO AGUSTÍN
6971*	REYES GARRIDO	VERÓNICA
5635*	ROLDÁN CAMA	ELENA MARÍA
9680*	SÁNCHEZ MARÍN	ELISA

PERSONAS EXCLUIDAS

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	CÓDIGO DE EXCLUSIÓN
0947*	GÓMEZ BARANGUA-CALERO	FRANCISCO JAVIER	2
0158*	LUQUE CABELLO	RAFAEL ANTONIO	2 – 9

Código	Motivos
1	No presenta DNI
2	No presenta justificación de abono de tasas. Si no han sido abonadas en el plazo de la solicitud, no puede ser subsanado (según Base General 2.1 g)
3	DNI incompleto
4	Abono de tasas incompleto
5	Presentación fuera de plazo
6	Justificante de abono de tasas no válido
7	Firma de la solicitud no válida
8	No presenta certificado de discapacidad
9	No acredita la titulación requerida o el documento presentado no es válido para su acreditación

